

10 ES	11	NUMERO	280100	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	19-6-84	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

176 DIC. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 6 5 0 8 5 / 5 8

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CONTENEDOR-CONTADOR PARA MONEDAS"

71 SOLICITANTE (S)
D. Antonio BEDATE CALONGE.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MADRID.-Velázquez, 46-1º-15

72 INVENTOR (ES)
D. Antonio BEDATE CALONGE.

73 TITULAR (ES)
D. Antonio BEDATE CALONGE.

74 REPRESENTANTE
D. José M <sup>º</sup> TORO ARENAL, Agente Oficial de Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un contenedor para monedas que además cumple la doble función de actuar como contador, permitiendo no solo almacenar adecuadamente las monedas, sino también saber exactamente el número de ellas que se encuentran alojadas en el mismo.

5.- Como es sabido, existen diferentes tipos de actividades en las que se manejan cantidades más o menos considerables de monedas, que deben ser debidamente contabilizadas y ser sometidas a diferentes manipulaciones.

10.- Existen determinados tipos de actividades en las que los beneficios se obtienen en monedas, como sucede en el campo de las máquinas recreativas, y otras donde sucede lo contrario, es decir, que existe una permanente necesidad de monedas para ser utilizadas como "cambio", como por ejemplo en bares y establecimientos públicos de otro tipo.

15.- Normalmente los bancos actúan como intermediarios para la transmisión de monedas, de manera que las reciben de aquellos campos en los que se generan y las suministran a aquellos otros en los que se precisan.

20.- Existen en la actualidad máquinas contadoras de monedas que permiten efectuar una contabilización rápida de las mismas, pero que presentan como problema fundamental, además de su costo, el hecho de que las monedas contabilizadas se disponen en bolsas de plástico que resultan poco manejables y que no ofrecen fiabilidad alguna en cuanto a su contenido.

25.- De hecho resulta imposible saber con exactitud el número de monedas existente en una bolsa, ya que puede haber

30.- existido un fallo en la máquina contabilizadora, puede haberse desprendido la etiqueta identificadora del contenido de la bolsa e incluso en las diferentes transacciones de la misma puede haberse efectuado una sustracción parcial de monedas, a lo que hay que añadir además el riesgo de que la bolsa se rompa durante su manejo.

35.- Esto trae consigo que en la práctica, a pesar de que se utilicen las citadas máquinas contabilizadoras y tal contabilización se lleve a cabo con la colaboración de bolsas, para el posterior trasiego de las monedas se utilice el clásico sistema de empaquetado a base de apilamientos  
40.- envueltos en papel, que permiten controlar el contenido de cada paquete, por la longitud del mismo y en función del tipo de moneda albergado en su interior, con la evidente lentitud de manobra que tal procedimiento supone.

45.- El contenedor-contador que la invención propone ha sido especialmente concebido para solucionar esta problemática a plena satisfacción, de manera que tal dispositivo permite un perfecto almacenamiento de las monedas, una contabilización exacta y automática de las mismas y una gran facilidad de manejo en las transferencias, todo ello permaneciendo  
50.- do constantemente las monedas visibles al observador.

55.- Para ello el contenedor-contador que la invención propone se constituye a partir de un cuerpo cilíndrico, de diámetro interno acorde con el diámetro de las monedas a que se destina, cuerpo obtenido a base de material plástico transparente, lo que supone por un lado un reducido costo y por otro la visualización de su contenido, estando dicho cuerpo

provisto en su superficie lateral y sobre una de sus generatrices, de una escala establecida en consonancia con el espesor de las monedas a que se destina, de manera que dicha  
60.- escala permite la contabilización automática de las mismas.

El mencionado cuerpo se complementa con una tapa de acoplamiento a presión, que asegura su cierre.

A tenor de lo anteriormente expuesto resulta evidente que la longitud del cuerpo cilíndrico será variable en función de la cantidad de monedas a contener, siendo exactamen-  
65.- te igual a  $N \times E$ , siendo  $N$  el número de monedas previstas y  $E$  el espesor de cada una de ellas.

De tal estructuración se deduce que basta con el llenado del cuerpo cilíndrico para conocer automáticamente el  
70.- número de monedas existente en el mismo, pudiendo efectuarse también cualquier contabilización parcial, resultando perfectamente visible su contenido en todo momento y constituyendo un cuerpo fácilmente manejable y de características idóneas para las convencionales transferencias de monedas  
75.- a que se ha hecho mención con anterioridad.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja  
80.- única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1, muestra una vista en perspectiva de un contenedor-contador para monedas realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

85.- La figura 2, muestra un detalle en sección diametral del mismo, que muestra un ejemplo de realización práctica para el acoplamiento de la tapa al cuerpo, ejemplo que es meramente orientativo, pudiendo utilizarse obviamente cualquier solución clásica para tal acoplamiento, ya que la solución concreta en este sentido queda fuera del ámbito de la invención.

A la vista de estas figuras y más concretamente de la figura 1, puede observarse como el contenedor-contador para monedas que la invención propone se constituye mediante un cuerpo cilíndrico (1), cuyo diámetro interno coincidirá con el de las monedas a que se destine, mientras que su longitud será en función a su vez del espesor de las monedas y de la cantidad a contener por el mismo.

Este cuerpo cilíndrico (1), como anteriormente se ha dicho, será preferentemente de naturaleza plástica y transparente.

En su superficie lateral y sobre una de sus generatrices se establece una escala graduada (2), cuyos trazos de señalización estarán distanciados en consonancia con el espesor de las monedas, existiendo además trazos de mayor amplitud identificativos de grupos de monedas, como por ejemplo de decenas, y junto a ellos grafismos (3) que reflejan numéricamente la cantidad exacta de monedas establecidas entre el fondo del cuerpo y dicho trazo señalizador.

Obviamente, el cuerpo (1) se complementa con la correspondiente tapa de cierre (4), adaptable a su embocadura superior.

Para mantener la tapa (4) con carácter estable, dicha

tapa, destinada a introducirse parcialmente en el interior del cuerpo (1), presenta una pestaña perimetral (5) que actúa como tope limitador de penetración y que establece una perfecta continuidad con la superficie lateral del cuerpo, como se observa en cualquiera de las figuras, pudiéndose efectuarse su fijación definitiva con la simple colaboración de una tira de papel adhesivo o bien, y de acuerdo con la representación de la figura 2, mediante un acoplamiento a presión, a base de una ligera acanaladura (6) en la emboadura del cuerpo (1), y de un nervio perimetral (7) destinado a enclavarse en dicha acanaladura y emergente de la superficie lateral de la tapa (1), en la zona de la misma que queda alojada en el interior del cuerpo.

Obviamente será válida en este sentido cualquier otra solución que no supongan la necesidad de prominencias internas en el cuerpo (1) que pudieran perjudicar la fácil introducción de las monedas en el interior de dicho cuerpo.

A tenor de la estructuración descrita resulta evidente que, a partir del contenedor-contador vacío, basta con introducir en el mismo un grupo de monedas para que éstas queden automáticamente contabilizadas a través de la escala (2), mientras que el llenado total de dicho contenedor-contador supondrá la existencia en el mismo de un número de monedas predeterminado, de uso corriente en transacciones de este tipo, como por ejemplo monedas por el valor de mil pesetas.

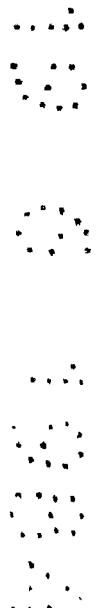
No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se

derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando esto no supongan una alteración a la esencialidad del invento.

145.- Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

- - - - -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1<sup>a</sup>).- "CONTENEDOR-CONTADOR PARA MONEDAS", esencialmente  
caracterizado por estar constituido mediante un cuerpo cilín-  
drico, hueco y abierto por una de sus bases, preferentemente  
150.- de plástico transparente, de diámetro interno acorde con el  
diámetro de las monedas a contener y de longitud acorde con  
el número de monedas máximo previsto y del espesor de tales  
monedas, habiéndose previsto que en su superficie lateral y  
en correspondencia con una de sus generatrices, se establez-  
155.- ca una escala cuyos trazos se encuentran distanciados en co-  
rrespondencia con el espesor de las monedas, y en la que  
existen trazos prolongados que identifican grupos predeter-  
minados de dichas monedas, con la particularidad de que jun-  
to a dichos trazos prolongados existen grafismos numéricos  
160.- que identifican los sumatorios parciales a lo largo del cuer-  
po del contenedor.

2<sup>a</sup>).- "CONTENEDOR-CONTADOR PARA MONEDAS", según reivindi-  
cación 1, caracterizado porque el citado cuerpo se complemen-  
ta con una tapa, destinada a introducirse parcialmente en su  
165.- embocadura y provista de un faldón perimetral actuante como  
tope limitador de penetración, que establece perfecta conti-  
nuidad con la superficie lateral del cuerpo, habiéndose pre-  
visto la existencia de medios de acoplamiento a presión entre  
tapa y cuerpo, preferentemente materializados en una acanala-  
170.- dura perimetral interna de la embocadura del cuerpo, en la  
que se acopla un nervio perimetral establecido en el sector  
correspondiente de la tapa.

3ª).- "CONTENEDOR-CONTADOR PARA MONEDAS".

La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento setenta y siete líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 19 de Junio de 1.984.-

P. A. el Agte. O. de  
La Propiedad Industrial

JOSE M. TORO  
S. P.

Firmado: Andrés Borges

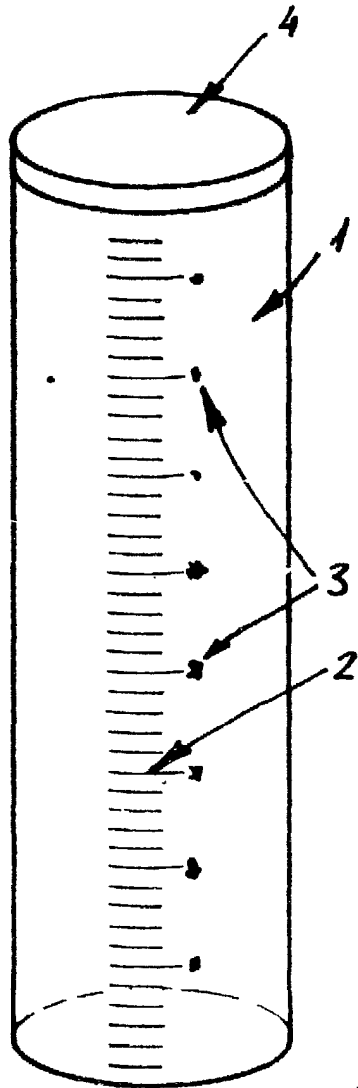


Fig.1

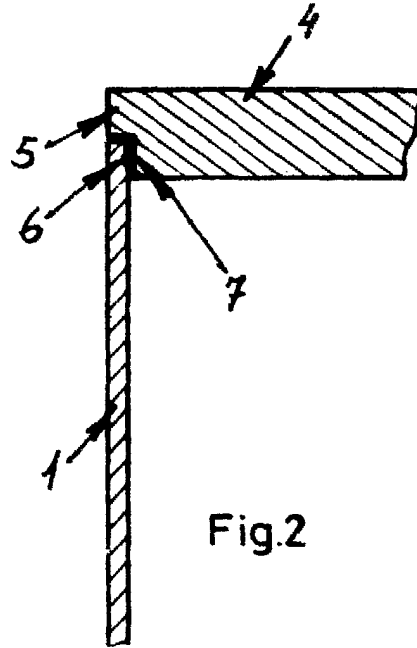


Fig.2



Madrid, 19 JUN. 1984

P. A. P. A. el Agte. Of. de  
La Propiedad Industrial

JOSE M. TORO  
S.P.

Atestado: Andrés Borges